XIIIª REGION SANITARIA /AMAMBAY
SUB UOC N° 13

RESOLUCIÓN DE ADJUDICACION N° 12/2011.

POR LA CUAL SE AMPLIA LA ADJUDICACION HASTA UN 20% DE LOS ITEMS ADJUIDICADOS EN LA CONTRATACION DIRECTA Nº 06/2011 "ADQUISICION DE ELEMENTOS DE LIMPIEZA", CONVOCADO POR LA XIIIª REGION SANITARIA / AMAMBAY.----------

Pedro Juan Caballero 06 de Octubre de 2011.

VISTO:

Los antecedentes administrativos relacionados con la Ampliación de Adjudicación hasta el 20% de los ítems adjudicados en la Contratación Directa Nº 06/2011, para la Adquisición de Elementos de Limpieza y el Acta de Recomendación de Ampliación de la Adjudicación elaborado por el Comité de Evaluación, en fecha tres de Octubre del 2011; y

CONSIDERANDO:

Que, la XIIIª Región Sanitaria / Amambay convocó a Contratación Directa Nº 06/2011 para la **"Adquisición de Elementos de Limpieza"**, conforme al Plan Anual de Contrataciones aprobado y vigente.----------

Que, en el Acto de Apertura de Sobres, efectuado en fecha 17 de Mayo de 2011, fueron recibidas 3 (tres) ofertas técnicas y económicas correspondientes a las firmas: **Casa Chaco Representaciones S.A., Distribuidora Oñondie y Alfa Distribuidora.**--

Que, el Comité de Evaluación elevó su Acta de Recomendación de Ampliación de Adjudicación, de conformidad a lo previsto en el Art. 64º del Decreto Nº 21909/03 que reglamenta la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y recomendó la ampliación de adjudicación hasta un 20% de los ítems adjudicados en la presente contratación a la firma: CASA CHACO REPRESENTACIONES S.A.----------

Que, los referidos antecedentes indican que se han cumplido los requisitos y formalidades previstos en la Ley Nº 2051/03 "DE CONTRATACIONES PUBLICAS, específicamente en el Articulo 63 CONVENIOS MODIFICATORIOS EN ADQUISICIONES, LOCACIONES Y SERVICIOS, y el Decreto Nº 21909 que lo reglamenta.----------

POR TANTO, en uso de sus atribuciones;
EL DIRECTOR DE LA XIIIª REGION SANITARIA / AMAMBAY

R E S U E L V E

1. **AMPLIAR** la Adjudicación hasta un 20% (veinte por ciento) de los ítems adjudicados en **la Contratación Directa Nº 06/2011 "Adquisición de Elementos de Limpieza"**, de acuerdo al siguiente detalle:

Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social • XIII REGION SANITARIA • DIRECCION • Pedro Juan Caballero •

Dr. Rubén G. Medina F.
Director Regional
XIIIª Región Sanitaria - M.S.P. y B.S.

XIIIª REGION SANITARIA /AMAMBAY

SUB UOC N° 13

ITEM	OFERENTE	MONTO ADJUDICADO
1	CASA CHACO REPRESENTACIONES S.A.	10.078.400
	TOTAL GENERAL	**10.078.400**

SON GUARANIES: DIEZ MILLONES SETENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS-----

2. Forma parte de la presente Resolución la Justificación de incremento hasta un 20%, y el Cuadro de Precios Adjudicados por la empresa hasta el 20%, donde se detallan los ítems que se han incrementado.

ITEM	DESCRIPCION	ESPECIFICACIONES TECNICAS	CASA CHACO REPRESENTACIONES S.A.		
			CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	Escoba Común con Mango de Plástico	Con cerdas tupidas de nylon, mango de plástico con 1,20 mts., con cabezal de 30 cm.	200	5.400	1.080.000
2	Jabón de Lavar en Pan	En pan, común de 200 gr.	868	1.300	1.128.400
3	Suavizante para Ropa	De 1 Litro, envasado en plástico Perfumado, fragancia suave, productos registrado en la D.G.V.S. del M.S.P. y B.S.	400	3.400	1.360.000
4	Jabón en Polvo	Envasado en Caja de Cartón de 1 Kg. c/u, Multiacción con blanqueador.	500	5.000	2.500.000
5	Trapo de Piso	Tamaño de 45 x 70 cm. aprox. 100% algodón resistente.	500	3.000	1.500.000
6	Bolsa para Basura	De 100 Litros, de polietileno, mínimo de 100 micrones, reforzado, paquete x 10 Unidades.	800	1.700	1.360.000
7	Guante Uso Domestico de Goma	Uso domestico de Goma reforzado de alta resistencia, de látex natural, antideslizante, antialérgico, tamaños 7½ u 8, resistentes.	500	2.300	1.150.000
				TOTAL ADJUDICADO	10.078.400

Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social • XIII REGION SANITARIA • DIRECCION • Pedro Juan Caballero

Dr. Ruben G. Medina F.
Director Regional
XIIIª Región Sanitaria - M.S.P. y B.S.

XIIIª REGION SANITARIA /AMAMBAY
SUB UOC N° 13

3. Disponer que la presente erogación sea financiada con fondos previstos en el Rubro 340 FF 10 "Recursos Ordinarios del Tesoro", designados a la XIIIª Región Sanitaria / Amambay, del Ministerio de Salud Publica y Bienestar Social, provenientes del Presupuesto General de la Nación del presente Ejercicio Fiscal.

4. Comunicar a quienes corresponda y cumplida, archivar.

Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social • XIII REGION SANITARIA • DIRECCION • Pedro Juan Caballero

Dr. Ruben G. Medina Franco
Director
XIIIª Región Sanitaria / Amambay